



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 31

Res. 59

Exp. 3/4930/2019

- 8 JUL. 2019

Montevideo,

**VISTO:** el Oficio N° 31/19 de fecha 4 de junio de 2019, remitido por la Dirección del Programa Centros de Lenguas Extranjeras;

**CONSIDERANDO:** Que mediante el mismo informa que en cumplimiento de lo dispuesto por CODICEN (Acta N°18, Res. N° 66, Exp. 2019-25-1-00/852), se realizó entre los días 21 y 22 del corriente el traslado de las oficinas de la Dirección del Programa, ubicadas en el local de la calle Canelones N° 1055, Apto. 903 al inmueble sito en Avda. Agraciada N° 3253, donde funciona la Dirección de Políticas Lingüísticas;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Tomar conocimiento del cambio de radicación de la Dirección del Programa Centros de Lenguas Extranjeras desde la calle Canelones N° 1055, Apto. 903 al inmueble sito en Avda. Agraciada N° 3253, donde funciona la Dirección de Políticas Lingüísticas.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Dése cuenta al Consejo Directivo Central.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección del Programa Centros de Lenguas Extranjeras y por su intermedio a los Centros de Lenguas del País y a la Inspección Coordinadora de Asignaturas para conocimiento de la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

Oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

vio  
43

2